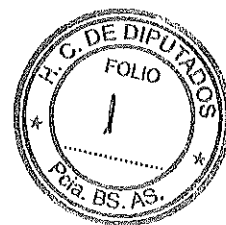




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2836 126-27



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

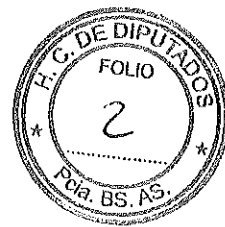
De Interés Legislativo el documental "El sueño de Magalí", dirigido por el periodista y cineasta Fabián Pérez Battaglini, una producción audiovisual que visibiliza el femicidio de Magalí Vera ocurrido en la ciudad de Necochea.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2836 126-27



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el documental "El sueño de Magalí", dirigido por el periodista y cineasta Fabián Pérez Battaglini, una producción audiovisual que visibiliza el femicidio de Magalí Vera.

Magalí Vera, de 34 años, fue víctima de un femicidio ocurrido el 1° de diciembre de 2024, un hecho que conmovió profundamente a la comunidad de Necochea y trascendió a nivel provincial. En un primer momento, el episodio fue interpretado como un accidente vial; sin embargo, el avance de la investigación judicial permitió reconstruir lo sucedido y determinar que se trató de un femicidio por parte de su pareja, quien fue condenado a prisión perpetua.

Este hecho generó una profunda conmoción social y se convirtió en un símbolo de la lucha contra los femicidios y las violencias por motivos de género en la ciudad de Necochea. Según expresó su director, con el apoyo de la familia, el documental busca reconstruir la historia desde diversas perspectivas y contribuir a que la sociedad reflexione sobre las múltiples dimensiones que rodean estos hechos, evitando que el caso quede reducido a una noticia policial más.

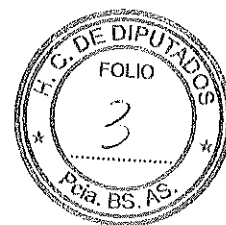
"El Sueño de Magalí" ha recibido reconocimiento institucional por parte del Honorable Concejo Deliberante de Necochea, que destacó el valor social, educativo y cultural de la iniciativa, entendiendo que constituye una herramienta de concientización y construcción de memoria colectiva.

En nuestro país, los femicidios continúan constituyendo una de las expresiones más extremas de la violencia contra las mujeres. Frente a esta realidad, las producciones culturales y audiovisuales cumplen un rol fundamental en la sensibilización social, la promoción de derechos y la construcción de una ciudadanía comprometida con la igualdad y la erradicación de todas las formas de violencia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2836 126-27



Asimismo, el documental contribuye a preservar la memoria de Magalí Vera, reivindicando su historia y evitando que las víctimas sean reducidas a estadísticas. La memoria colectiva constituye una herramienta indispensable para la construcción de sociedades más justas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires